



Introducción al Derecho I
Facultad de Derecho Universidad de Chile
Prof. Constanza Núñez Donald

Asignatura	Introducción al Derecho I
Docente	Constanza Núñez Donald
Departamento	Ciencias del Derecho
Carácter asignatura	Obligatoria (línea de formación básica)
Créditos	Cinco
Año académico	Primer semestre 2025
Contacto	cnunez@derecho.uchile.cl

I. Descripción del curso

Introducción al Derecho I es un curso esencialmente formativo y propedéutico que, en cuanto tal, aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comenzar a comprender los principales aspectos del fenómeno jurídico.

II. Propósito formativo

El curso tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del Derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

III. Resultados de aprendizaje

1. Analiza el fenómeno jurídico desde las concepciones del Derecho más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad del mismo, y su relación con otras disciplinas.
2. Examina las características de los órdenes normativos con el objetivo de conocer y distinguir las particularidades de las normas jurídicas.
3. Analiza los rasgos centrales del Derecho moderno para comprenderlo como sistema normativo institucionalizado.
4. Identifica los modos de creación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de conocer las fuentes formales del Derecho chileno y evaluar críticamente sus instituciones.

IV. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se contempla la realización de actividades formativas que tienen por objetivo que los/as estudiantes incorporen los contenidos con otros recursos formativos (videos, análisis de casos, escritura de artículos de opinión, etc.)

V. Evaluaciones

1. Una evaluación equivalente al 10% de la nota final del semestre (redacción de columna de opinión).



Introducción al Derecho I
Facultad de Derecho Universidad de Chile
Prof. Constanza Núñez Donald

2. Una evaluación parcial oral en la fecha fijada por la Dirección de Escuela equivalente al 40% de la nota final del semestre.
3. Un examen oral al finalizar el curso, equivalente al 50% de la nota final del semestre.

VI. Asistencia

No se exigirá asistencia obligatoria a las clases, pero la asistencia a las ayudantías será de carácter obligatorio.

VII. Ayudantías

Se realizarán ayudantías a cargo de los/as ayudantes del curso con el objeto de aclarar dudas sobre los contenidos del curso y para la preparación de las evaluaciones.

VIII. Contenidos y bibliografía

El curso se estructura en cuatro capítulos. Cada capítulo tiene asignado un material de lecturas conforme se explicita en el syllabus. Para el adecuado desarrollo del curso, las lecturas deberán ser leídas de manera obligatoria con posterioridad a la sesión correspondiente.

Sesión	Tema	Lectura obligatoria	Preguntas orientadoras
S.1	Presentación	N/A	N/A
Capítulo I: Derecho, sociedad y cultura			
S.2	Concepto de Derecho. Acepciones de la palabra Derecho	Nino, 2003 Hart, 1991 Peces-Barba, 2000	<i>¿Por qué es tan difícil definir el concepto de Derecho?</i>
S.3	Sobre los rasgos de lo jurídico I. Una propuesta metodológica	Peces-Barba, 2000	<i>¿Cuáles son los principales rasgos del fenómeno jurídico?</i>
S.4	Sobre los rasgos de lo jurídico II. Derecho y otros órdenes normativos	VV.AA, 2021	<i>¿Qué diferencia al Derecho de otros órdenes normativos?</i>
S.5	Funciones del Derecho I	Torbisco, 2021	<i>¿Qué es la seguridad jurídica? ¿Puede el Derecho ser una herramienta para el cambio social?</i>
S.6	Funciones del Derecho II: Estado de Derecho	Díaz, 2006	<i>¿Qué relación tiene el Derecho con la legitimidad del poder?</i>
S.7	Fines del Derecho: Derecho y Justicia	Peces-Barba, 2000	<i>¿Qué vínculo tiene el Derecho con la justicia?</i>
S.8	Derecho y cultura: tradiciones jurídicas	Merryman, 1971	<i>¿Qué es una tradición jurídica? ¿Qué elementos caracterizan la tradición jurídica a la que pertenece el sistema jurídico chileno?</i>
Ayudantía Capítulo I			
Capítulo II: Concepciones del Derecho			
S.9	Sobre conceptos y concepciones. Clasificación y categorías	Ejercicio con extractos de textos	<i>¿Qué es una concepción del Derecho? ¿A partir de qué criterios se pueden distinguir las principales concepciones del Derecho?</i>
S.10	Iusnaturalismo I	Nino, 1987	<i>¿Cuáles son las principales tesis del iusnaturalismo?</i>
S.11	Iusnaturalismo II	Nino, 1987, Radbruch, 1945	<i>¿Qué tipos de iusnaturalismos existen?</i>

S.12	Positivismo I	Bobbio, 1994	<i>¿Cuáles son las principales tesis del positivismo?</i>
S.13	Positivismo II	Bobbio, 1994	<i>¿Qué tipos de positivismos existen?</i>
S.14	Revuelta antiformalista: antecedentes y contexto	Treves, 1988	<i>¿Qué es la revuelta antiformalista? ¿Qué influencia tiene la sociología del Derecho en la revuelta?</i>
S.15	Realismo	Holmes, 1957; Tamanaha, 2020	<i>¿Qué caracteriza al realismo jurídico?</i>
S.16	Teorías críticas del Derecho	Pérez Lledó, 2000	<i>¿Qué caracteriza a las teorías críticas del Derecho?</i>
S.17	Teoría jurídica feminista	Olsen, 2000	<i>¿Qué denuncia la teoría crítica feminista?</i>
S.18	Postpositivismo/Garantismo	Ferrajoli, 2011, Atienza, 2022	<i>¿Cómo se explica el fenómeno del constitucionalismo desde la teoría del Derecho?</i>

Ayudantía capítulo II y preparatoria evaluación parcial

Capítulo III. Las piezas del Derecho I. Norma y sistema jurídico

S. 19	Introducción a la teoría de la norma y teoría del sistema jurídico	N/A	<i>¿Qué es el análisis estructural del Derecho?</i>
S. 20	Austin	Austin, 2002 [1932]	<i>¿Cómo se estructura el mandato en Austin?</i>
S.21	Hart	Hart, 2004 [1961]	<i>¿Cuáles son las principales críticas que realiza Hart a Austin?</i>
S.22	Hart	Hart, 2004 [1961]	<i>¿Cómo se estructura el sistema jurídico en Hart? ¿Qué tipos de reglas existen?</i>
S.23	Evaluación parcial		
S.24	Kelsen	Kelsen, 1982 [1960]; Kelsen, 2011 [1934]	<i>¿Cuáles son las pretensiones de la teoría pura del Derecho?</i>
S.25	Kelsen	Kelsen, 1982 [1960]; Kelsen, 2011 [1934]	<i>¿Cómo se explica el sistema jurídico en Kelsen?</i>

S.26	Dworkin	Dworkin, 2015 [1977]	<i>¿Qué son los principios? ¿Qué diferencia a las reglas de los principios?</i>
S.27	Las piezas del Derecho. Recapitulación	N/A	<i>¿Cómo se ve el puzzle de las diferentes piezas del Derecho?</i>
Ayudantía capítulo III			
Capítulo IV: Las piezas del Derecho II. Fuentes del Derecho			
S.28	Concepto de fuentes del Derecho. Evolución del sistema de fuentes	Squella, 2008	<i>¿Qué son las fuentes del Derecho? ¿Cómo ha evolucionado históricamente el sistema de fuentes?</i>
S.29	Modos de creación de normas en el Derecho chileno: Constitución	Henríquez, 2006	<i>¿Qué características tiene la Constitución como fuente formal?</i>
S.30	Legislación	Henríquez, 2006	<i>¿Qué tipo de leyes existen en el ordenamiento jurídico chileno?</i>
S.31	Potestad reglamentaria y acto jurídico	Henríquez, 2006, Squella, 2008	<i>¿En qué consiste la potestad reglamentaria? ¿Qué es un acto jurídico?</i>
S.32	Jurisprudencia, principios generales del Derecho y equidad natural	Squella, 2008	<i>¿En qué sentido(s) la jurisprudencia es fuente del Derecho en Chile?</i>
Ayudantía de preparación al examen			
Examen 2 de julio			

Bibliografía

Capítulo I. Derecho, cultura y sociedad

- Díaz, Elías. “Estado de Derecho y legitimidad democrática.” En *El Estado de Derecho: Dilemas para América Latina*, 73–93. Lima: Palestra, 2009.
- Hart, Herbert L.A. *El concepto de Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2004 [1961], pp.1-21
- Merryman, John. *Sistemas legales en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1971, pp.15-131.

- Nino, Carlos Santiago. *Introducción al análisis del Derecho*. 29 ed. Buenos Aires: Astrea, 2003, pp. 1-16.
- Peces-Barba, Gregorio; Fernández, Eusebio; De Asís, Rafael. *Curso de Teoría del Derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2000, pp.15-24; 319- 345.
- Torbisco-Casals, Neus. “Funciones del Derecho.” Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 2021 [recurso digital].
- VV.AA. *Teoría del Derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2021, pp.53-69.

Capítulo II. Concepciones del Derecho

- Atienza, Manuel. “Una visión iusfilosófica del Derecho.” En *Filosofía. Una Introducción para juristas*, 241–62. Madrid: Trotta, 2022.
- Bobbio, Norberto. *El problema del positivismo jurídico*. México D.F.: Fontamara, 1994, pp.37-51.
- Dworkin, Ronald. *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel, 2015, pp.61-83.
- Holmes, Oliver. *La senda del Derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1975, pp. 7-52.
- Ferrajoli, Luigi. “Constitucionalismo principialista y constitucionalismo garantista”. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, n° 34 (2011): 15-54.
- Nino, Carlos Santiago. *Introducción al análisis del Derecho*. Barcelona: Ariel, 1987, pp. 18-26.
- Olsen, Frances. “El sexo del Derecho”. En *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires: Biblos, 2000, pp.1-19.
- Peces-Barba, Gregorio; Fernández, Eusebio; De Asís, Rafael. *Curso de Teoría del Derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2000, pp. 25-31-
- Pérez Lledó, Juan A. “Teorías críticas del Derecho.” En *El Derecho y la Justicia*, 87–102. Madrid: Trotta, 2000.
- Radbruch, Gustav. “Cinco minutos de Filosofía del Derecho” [1945]. En: Stanley, Paulson. *La filosofía del Derecho de Gustav Radbruch y tres ensayos de postguerra de Gustav Radbruch*. Madrid: Marcial Pons, 2019, pp. 71-74
- Tamanaha, Brian Z. “Reformulación pragmática de la filosofía del Derecho. Características de una teoría realista del Derecho”. *Eunomía: Revista de Cultura de la legalidad*, n°19 (2020): 10-41.
- Treves, Renato. *La sociología del Derecho: orígenes, investigaciones, problemas*. Barcelona: Ariel, 1988, pp.80-105

Capítulo III. Las piezas del Derecho I. Norma y sistema jurídico

- Austin, John. *El objeto de la jurisprudencia*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pp.33-53
- Hart, Herbert L.A. *El concepto de Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2004 [1961], pp.99-146.
- Kelsen, Hans. *Teoría pura del Derecho. Introducción a los problemas de la Ciencia Jurídica*. Madrid: Trotta, 2011, pp.35-47; 82- 100.
- Kelsen. *Teoría pura del Derecho*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1982, pp.201-232.

Capítulo IV. Las piezas del Derecho II. Fuentes del Derecho

- Henríquez, Miriam. *Las fuentes en el orden constitucional chileno*. Santiago: Thomson Reuters, 2016, pp.23-43; 57-136; 137-161.
- Squella, Agustín. *Introducción al Derecho*. Santiago: Editorial Jurídica, 2008, pp.249-264;319-378.